

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO <b>PAGO ADELANTADO</b> 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 1, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
---------	--	---	--

Palma de Mallorca, MARTES 4 Marzo de 1902

## CONSTRUCCION INTERNA

Es la salud, teóricamente hablando, el estado normal del organismo. Organismo puede haber tan perturbado, que en él se inviertan los términos, siendo la enfermedad lo normal y la salud lo extraordinario. Así acontece en algunas sociedades donde el imperio de la legalidad constitucional, síntoma de salud en la vida del Estado, se ve interrumpido a cada paso, convirtiéndose la excepción en regla y la regla en excepción. No es mucho que tal suceda en esta nuestra tierra bendita, país de paradojas y viceversas en que lo provisional es definitivo, lo fácil difícil, lo pequeño grande, lo blanco negro y el milagro el pan nuestro de todos los días.

Ni es el mal de ahora; así ha sucedido siempre. Todo el curso de nuestra mal llamada historia constitucional no es sino una interminable serie de conatos frustrados. Siempre ha querido el legislador garantizar las libertades públicas, nunca los gobernantes han podido complacerle. Desde el Código fundamental de Cádiz hasta la carta otorgada en 1876, pasando por el Estatuto Real, la Constitución progresista del 37, la moderada del 45 y la democrática del 69, jamás ley constitucional ha podido ser aquí observada. Siempre los gobiernos se han visto obligados a infringir la Constitución ó a suspenderla.

Una experiencia de casi un siglo es una señora experiencia. Ella debiera bastar a disipar nuestro espejismo. País donde hay que suspender el derecho a cada triquiñaca, no es país apto para la vida del derecho. No basta que las cosas sean hermosas y apetecibles; es menester también que sean adaptables y oportunas. El baobab es un árbol espléndido, pero no crece en las llanuras de la Mancha. El jaro mosca es un precioso animalejo, pero se hila en las alturas de Moncayo. Así la libertad. Costumbre sajona, instinto germánico, teoría cuando mas para los latinos, es entre nosotros planta exótica que se seca y pajarillo que se hila. Sin duda somos los españoles demasiado levantiscos, demasiado turbulentos, demasiado indóciles para que el poder, entre nosotros, pueda someterse a la ley.

La ilusión que nos ha hecho creer durante tantos años que éramos un pueblo constitucionalmente constituido, se comprende perfectamente. Sueña cada cual con aquello que le falta y se finge lo que desea. Sueña el enfermo con la salud, el pobre con la riqueza, el triste con la alegría, el prisionero con la libertad. Así ha fantaseado el pueblo español, constituciones, derechos, garantías. Como si fuera posible que una libertad que no está en los instintos, en los sentimientos, en los amores ni en las costumbres de la raza, pudiera vivir nunca en los hechos por mas que se escriba en las leyes!

Fuera ello sólo un vano é inocente ensueño, y merecería el respeto de todos. La ilusión tiene también sus derechos. Bendita la mentira que nos hace dichosos, y mal haya la verdad que nos torna desdichados! Desvanecer las quiméricas esperanzas de un tísico en cuarto grado; despertar al indigente que sueña en la opulencia; arrebatarse la santa confianza, y con ella la paz del alma, al marido engañado; arrancar al loco su delirio de grandezas, son actos de crueldad manifiesta, si la necesidad no es abona. Ni hay también crueldad en privar a este triste pueblo español, ayuno de glorias y no sobrado de pan, de la lisonjera fantasia de que es un pueblo libre, legalmente

constituido, dueño de sus derechos y montado a la europea?

Hay que hacerlo, sin embargo. La verdad suele vengarse inexorablemente de los que la desconocen. Si nos juzgamos libres, no siéndolo, nunca lo seremos. Gozar de una Constitución que, como el sol en día tormentoso, solo luce a raras intervalos, no es estar legalmente constituido. Estos derechos precarios, estas libertades de quita y pon no pueden contentar a nadie. Como los bruscos desequilibrios de temperatura hacen mortífero el clima, así hacen inhabitable la atmósfera social los bruscos desequilibrios del derecho. Hoy libre y mañana sujeto, ayer con garantías y hoy sin ellas, el ciudadano no sabe a qué carta quedarse. No tiene criterio para discernir hasta qué punto se ha de expansionar cuando la libertad está vigente y hasta que extremo se ha de comprimir cuando el derecho está en suspenso. La ruda franqueza del despotismo es preferible a tamaña incertidumbre.

Reconozcamos el hecho, mal que nos pese. La libertad no se ha aclimatado en España. Pugna con nuestro carácter; se da de cachetes con el temperamento nacional. Es todavía para nosotros algo extraño, exótico, de difícil si no imposible adaptación. Aquí de la Constitución interna de Ginebra. Cada país tiene su carácter, su temperamento, sus costumbres, su modo de ser, con el cual pueden estar ó no conformes las Constituciones escritas. La nación española tiene también su Constitución interna, la cual Constitución consiste esencialmente en no tener Constitución de ninguna especie.

ALFREDO CALDERON.

## Obreros y tiples

Luchan por la existencia millones de obreros. Cien mil se declaran en huelga en Barcelona. Ante los tumultos y las coacciones se disparaban los Maitser. Enfrocen las calles con la sangre de las víctimas. Los presidios rebosan de prisioneros. Muchos están sometidos a Consejos de guerra. Probable es que pronto se oigan las siniestras descargas de los fusilamientos.

Es el grave problema, el problema social. Lo planteó el siglo XIX. Tendrá que resolverlo el siglo XX. ¿Es justo que los que trabajan mueran de hambre, y los que no trabajan mueran hartos? ¿Debe el obrero trabajar doce y catorce horas? La mujer ¿no tiene derecho al hogar, ni el niño a la instrucción? ¿Cuando al capital se le saca de utilidad el 25 y el 50 por 100, es lícito que el trabajador tenga que vivir con su mujer y sus seis hijos con dos pesetas? ¿Basta al hombre del campo un gazpacho por la mañana y otro gazpacho por la tarde y tres reales de salario para la familia, después de trabajar de sol a sol? ¿Deben vivir unos hombres en palacios y otros en cabañas? ¿Para los menos debe ser la alegría, la salud y el pan y para los mas la miseria?

Ese es el problema social. Barcelona y otras ciudades, en grandes tumultos, han pedido a las clases directoras, ya que no remedio, respuestas al siniestro cuestionario.

Se les replicó a tiros. Apenas se ha ocupado nadie de esto. En el Congreso se ha hablado, confesando uno de los oradores que no sabe una palabra de esas cuestiones. El gobierno nada hace y habla un ministro alóncico.

Pero hay otros problemas. Esos sí que son los interesantes. El abono del Teatro Real, el disgusto de la dorada multitud que lo paga, las informalidades de un empresario, la silba

estruendosa, una ópera interrumpida, la satisfacción a los cantantes, porque nada va contra ellos.

Y después, la cuestión tratada en Consejo de ministros, reuniones en un Ministerio y hasta un lance de honor en el que salta la sangre por tan noble causa.

¿Se resolverá el problema del hambre, antes del problema de la ópera? ¿Comerá el obrero, se divertirá el poderoso? ¿El afán que se dedica a asegurar el pago de las divas y los divos, no puede consagrarse un poco a los hombres?

¿Les es lícito a los poderosos declararse en huelga, no ante un espectáculo, sino ante una empresa, interrumpir la ópera, ejercer coacción sobre los espectadores que están oyendo muy a gusto y que pagaron su localidad para oír música y no una broca? ¿Y no se ha de permitir a los obreros que tratan de mejorar su suerte acudiendo a los mismos procedimientos?

¿Pueden permitirse a los aristócratas silbar a un ministro, injuriar a un gobernador, y no se les consiente ese desahogo a los proletarios? ¿Son menos dignos de atención los dolores de los obreros que los quebrantos de las tipples?

(De El País).

## POLITICA EXTRANJERA

REVISTA DE LA PRENSA

Del «Journal de Genève» son las siguientes palabras sobre el viaje del príncipe Enrique de Prusia a los Estados Unidos: «El príncipe alemán, en el almuerzo que ha dado al Presidente de la República a bordo del «Hohenzollern», ha hecho un brindis en honor de su huésped con frase y con palabras muy bien halladas, en estilo menos afectado que se acostumbra en esta clase de ceremonias, haciendo observar que era la primera vez que un Presidente de los Estados Unidos se encontraba a bordo de un buque de guerra alemán, y expresando la esperanza de que semejante excepción se convirtiera pronto en habitual costumbre. Ha hablado también el príncipe en sus brindis de su estancia en los Estados Unidos, haciendo resaltar la presteza con que se han ligado de amistad aponas se han conocido yanquis y alemanes.

Roosevelt contestó a tan amables palabras con otras que lo eran igualmente, manifestando el deseo de que esa cordialísima visita haga aún mas estrechas amistades que son por todo el mundo consideradas como de grandísimo valor. Hablar de ellas equivale a crearlas, ó poco menos, pues unos y otros habian quedado bajo la impresión de lo hecho por el almirante Dewey, que mas bien parecía inclinado a despertar desconfianzas que amistades recíprocas. Cambio de situación muy afortunado, si acaso es sincero. Pero sábase ya que, en nuestros tiempos, las cosas mas serias y las mas «involuntables» promesas se dicen y se hacen con extraordinaria facilidad, singularmente cuando se está de sobremesa, después de un buen almuerzo hecho a bordo de un buque de guerra».

La prensa extranjera continúa tratando de la crisis ministerial italiana, cuyos motivos determinantes no están muy claros todavía, y esto dificulta, como ya indicáramos ayer, la solución de la misma. Algunos quieren hallar la causa de la retirada de Zanardelli en cierta hostilidad que la mayoría parlamentaria empezaba a demostrar contra el jefe del Gobierno, por haber lanzado a Italia por caminos

nuevos, con respecto a su política exterior. Esto significaría que la mayor parte de los elementos parlamentarios son hostiles a la aproximación con Francia, y esto de ningún modo nos explicamos nosotros, ni se lo explicaría nadie que hasta ahora no se hubiese en manera alguna manifestado, pues no es éste de aquellos sentimientos que se puedan mantener ocultos mucho tiempo.

Ademas, como dice muy bien un periódico, tratando de este asunto: «Las alianzas que hoy día se estilan, y la franco italiana es una de ellas, se redactan en términos tan amplios que no atan las manos de nadie, reservándose cada una de las partes contratantes el derecho de concertar, desde el punto de vista de sus intereses prácticos, aduaneros ó financieros, tales ó cuales alianzas con esta ó aquella nación, sin que sus primitivos aliados puedan quejarse para nada, ni piensen siquiera en ello. Esto es un nuevo sistema de alianzas, inventado, ciertamente, por el propio Bismarck, por el autor de la «Tríplice», sistema que tiene grandes ventajas sobre todas las anteriores, pues deja siempre con cierta libertad a las partes contratantes».

Telegramas de origen inglés dicen que reina en las mas elevadas regiones de la sociedad de Constantinopla un extraordinario terror, pues cree el Sultán, porque se lo han hecho creer así algunos de sus consejeros, que corre peligro su vida, amenazada por los partidarios de que se introduzcan grandes reformas en el régimen político-administrativo del país. Con el objeto, pues, de poder guardar mejor la preciosa persona del soberano, se prohíben en la ciudad toda clase de reuniones, aún de aquellas personas que gozan de una mayor significación; no hay que decir que tampoco se permiten agrupaciones de pacíficos ciudadanos en la vía pública. Para dar una idea del pánico que domina en el Palacio imperial, baste decir que ha sido prohibida una fiesta que un alto personaje político estaba organizando para obsequiar al cuerpo diplomático de Constantinopla.

En Londres va a comenzar una especie de consejo de guerra contra el general Trueman, a quien se acusa de malversación de fondos, y se asegura que de este proceso saldrán culpables no pocos elevadísimos funcionarios del «War Office» ó Ministerio de la Guerra, por insuficiencias administrativas, intencionadas ó no, pero que han redundado en perjuicio del Tesoro público y de la nación.

## LA ULTIMA PESETA

En una de las mas ricas ciudades del norte de España vivían tres hermanos que lograron hacer en América fabulosas fortunas.

A muchos millones de pesetas alcanzaba el capital de cada uno de ellos, y a pesar de ser tan ricos, vivían los tres solteros, en una miserable casa, al cuidado de una pobre mujer a quien llamaban vulgarmente la criada de los indios.

No tenían los tres mas pariente que una hermana carnal, con la que se hallaban regañados porque se casó a disgusto de ellos, y aun cuando quedó viuda, llevaron su animosidad al extremo de no favorecerla ni siquiera escribirle; permitiendo que sufriese mil penalidades.

Al cabo de algún tiempo, murió en la miseria esta desgraciada, dejando en la orfandad y en el mayor desamparo a un niño de cuatro años.

Quando los tres indios tuvieron noticia de

lo sucedido, sintieron nacer en su alma el remordimiento de su cruel conducta para con su hermana, y con objeto de reparar, en lo posible, su falta y de acallar su conciencia, acordaron ser los protectores de aquel niño y no casarse ninguno de los tres a fin de que les heredase cuando ellos muriesen, lo cual no podía dilatarse mucho porque ya eran bastante viejos y estaban muy achacosos a consecuencia de sus pasados trabajos.

Mandaron, pues, por el niño; le recibieron con grandes muestras de afecto y al poco tiempo era el sobrinito el encanto y el recreo de los tres indios.

El niño, que se llamaba Amadeo, como el mayor de sus tíos, aun cuando estuvo a cargo de buenos preceptores no pudo vencer los perniciosos efectos del inconsiderado mimo de sus tíos, los cuales le daban gusto y le consentían de tal manera, que la pobre criatura se hizo voluntariosa y casquivana hasta el punto de ser intolerable.

Falleció el mayor de los indios dejando su fortuna al hermano que le seguía, y después murió éste, legando sus riquezas al más joven, que acumuló en sus arcas tantos y tan grandes bienes que solía llamarle todo el mundo «el becerro de oro.»

Cuando éste fué viejo, llegó Amadeo a su mayor edad, pero el tío que, a pesar de ser archimillonario, era muy tacaño, comenzó a regatear al sobrino la pensión que le tenía asignada y tasarle los gastos, diciéndole:

—Cuando yo muera serás amo de todo y harás entonces lo que mejor te plazca.

Por esta causa se hallaba el sobrino deseoso de que muriera su tío, con tales ansias y afanes, que llegó éste a percatarse de la codiciosa intención de su heredero. Despertóse entonces, entre ellos, una animosidad secreta y profunda, alimentada constantemente por las reyertas que sostenían y por las intrigas de la criada que veía en el sobrino el usurpador de lo que ella había soñado que podría heredar con el tiempo.

Sin embargo, el tío no se atrevió a romper el sagrado compromiso de dejar por heredero a su sobrino, porque el sentimiento más venerable de su alma se cifraba en respetar la voluntad de sus difuntos hermanos y aquel expreso pacto de familia; pero el odio que sentía hacia Amadeo, era tan grande que le instituyó su heredero a condición de que había de gastar, todos los años, la renta de tres millones de pesetas a que ascendía la de su fortuna, de suerte que, si el día 31 de Diciembre de cada año le sobraba un solo céntimo de los tres millones ó lo gastaba de más, había de pasar la herencia á manos de cierta comunidad religiosa.

Murió, por fin el tío, y recibió Amadeo los bienes que le estaban destinados sin penetrarse del terrible alcance y de la malignidad que encerraban las cláusulas del testamento de su tío.

Los albaceas testamentarios tenían derecho de inspección en las cuentas del rico heredero y éste no podía gastar un sólo céntimo sin que justificara su empleo por medio de algún recibo ó documento autorizado, por lo cual el infeliz Amadeo vivía tan esclavo de tan insostenible contabilidad que no podía gozar a su sabor de su riqueza.

Además de esto, los albaceas recomendaban a sus agentes la más escrupulosa vigilancia y éstos se reemplazaban cada seis horas siguiendo sin cesar al desdichado Amadeo, que a cada pase renegaba de aquella fiscalización impertinente.

De todos los gastos de Amadeo sacaban los agentes de los albaceas minuciosas notas; le amenazaban todos los días con las tremendas sumas que aparecían en sus carteras y cuando se aproximaban los últimos días del año, Amadeo se veía en la necesidad de calcular hasta el último céntimo de lo que había de gastar diariamente.

Llegó, por fin, el 31 de Diciembre del primer año en que Amadeo fué dueño de su fortuna, y en uno de los espléndidos salones de su palacio comenzó a sumar, ante los albaceas, los gastos hechos durante los doce meses del año y a confrontar sus notas con las que tenían sus guardianes.

Después de largas horas de trabajo, resultó

# VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas  
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ É HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

que había gastado en el año 2.999.999 pesetas, de suerte que le era preciso gastar una peseta antes de que dieran las doce de la noche, porque de lo contrario pasaba su fortuna a manos de sus enemigos.

Fuó presuroso al arca de hierro donde guardaba sus caudales, y vió que, con efecto, la peseta se hallaba escondida en un rincón.

Sacó el reloj, cuya manecilla indicaba que aún podía disponer de ocho minutos y, seguido de los albaceas, se lanzó a la calle para emplear en seguida aquella pequeña cantidad.

Todas las puertas estaban cerradas. En las tiendas, cafés y tabernas de aquel barrio aristocrático la gente se recogía temprano.

Amadeo recorría las calles como un loco con la peseta en la mano sin saber en que gastarla. Los albaceas iban tras él jadeantes para dar fé de lo que sucedía.

Llamó al fin á la puerta de una botica cuyo mancebo se despertó aturrido ante el incesante campanilleo.

—¿Qué desea usted?

—Cualquier cosa; una peseta de pastillas, de jarabe, de arsénico... de lo que quieras.

El mancebo sospechando que se las había con un loco ó con un chusco, entornó de mal humor el ventanillo, diciendo:

—Vaya usted en horamala... Estas son cosas muy serias para tomarlas a broma.

—Por Dios, deme usted una peseta de sea lo que fuere.

—No tengo esa medicina.

—Mañana te daré mil duros.

—Fuera de aquí, ¡borracho!

En aquel momento sonó la primera campanada de las doce de la noche, y Amadeo cayó desmayado en brazos de los albaceas.

De este modo se realizó la venganza del difunto indiano.

RAFAEL TORROMÉ.

## Del extranjero

Contribuyentes morosos

París 28.—De Brest comunican el siguiente singular suceso desarrollado en aquella localidad.

La administración pública ha sitiado una casa para realizar el embargo de unos muebles a dos labradores que se negaban al pago de los tributos que están en descubierto con la Hacienda.

Cuando el agente ejecutivo llamó a la puerta de los hermanos Rolland, que así se llaman los morosos, éstos contestaron que si no escapaban sin demora morirían de un tiro.

Fuó avisado el comisario de policía, pero a pesar de las intimaciones que éste hizo a los hermanos, persistieron en su negativa a abrir.

El agente ejecutivo pudo apoderarse de los muebles de una habitación, mientras los rebeldes hacían fuego en otra y amenazaban al comisario y al agente con sus escopetas.

Cuando se marcharon los representantes de la autoridad, dichos hermanos, cerraron nuevamente a piedra y lodo su puerta, declarando que se hallaban resueltos a impedir a todo trance que se les arrebatasen mas muebles.

Congreso obrero

París.—El próximo Congreso internacional sobre accidentes del trabajo y seguros sociales se reunirá en Dusseldorf del 17 al 24 de junio próximo, para estudiar especialmente las instituciones alemanas de previsión y seguro y tratar de las cuestiones de higiene, previsión de accidentes, retiros para ancianos é inválidos y socorros a viudas y huérfanos.

En breve se publicará el programa completo del Congreso.

Las huelgas

París.—Continúan las huelgas en varios puntos de Francia, pero hasta el presente no revisten gravedad alguna.

Témese que la huelga de los obreros de las fábricas de fósforos se propague a otras industrias.

En diversas reuniones celebradas estos días por los obreros de la cuenca minera se ha acordado dirigir un Mensaje de simpatía a los obreros españoles, pero no se ha hecho colecta ninguna en favor de los mismos.

El decaimiento de Inglaterra

París.—«El Noticiero de Hamburgo» dice que las pérdidas de influencia que tiene Inglaterra en el Transval, la necesidad en que se ve de retroceder ante otras potencias en el Extremo Oriente, en el Afganistan y en Persia y en la cuestión del Canal de Nicaragua, recuerdan la célebre frase del príncipe de Bismarck, cuando dijo que la grandeza británica encontraría su tumba en el Africa del Sud.

Dicho periódico cree que no está lejano el día en que Francia realizará el proyecto que acaricia de establecer su protectorado en Marruecos.

Ibsen

San Peterburgo.—Telegrafían de Copenhague que el ilustre literato Grieg ha proporcionado noticias tristes acerca del estado de salud del gran Ibsen.

Lo visitó poco antes de partir de Christiania, pues aun cuando no se permite que le visite nadie, se hizo una excepción en su favor.

Parece que la parálisis se ha apoderado de Ibsen.

Habla con suma dificultad; parece inconsciente, ya no es un hombre, es un niño.

La noticia ha causado honda impresión en Rusia, donde tiene Ibsen muchos admiradores.

## NOTICIAS

Para ser tratados en la sesión que esta noche celebrará el Ayuntamiento figuran puestos a la orden del día los siguientes asuntos:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior. Cuentas. Asuntos que quedaron sobre la mesa. Extracto de los acuerdos del mes de Enero. Ocio del concejal Sr. Martorell pidiendo quince días de licencia. Ocio del Excmo. señor D. Benito de Urquiza, jefe de la sección de ingenieros en el Ministerio de la Guerra participando al Ayuntamiento la satisfacción que siente por las muestras de cariño manifestadas con motivo del derribo de las murallas.

Comisión de beneficencia y sanidad.—Dictamen proponiendo pasen a la Comisión de gobierno interior las cuentas de festejos y funciones.

Item de Cementerios.—Dictamen proponiendo se abone al contratista D. Nicolás Lliteras la cantidad que resulta de la liquidación importe de las obras efectuadas en el ensanche del Cementerio. Oro para que se expida un título por duplicado del nicho número 164 de la derecha. Otro de la sepultura núm. 370 del cuadro 8.º

Item de Fomento.—Dictamen proponiendo pase a la Comisión de policía la solicitud presentada por D. Francisco Nadal sobre la colocación de anuncios especiales en las columnas de los faroles del alumbrado público. Oro referente a la feria de Ramos.

Item de Hacienda.—Recursos de azada contra la declaración de la población separada a los efectos de consumo al Terreno y Génova. Informe sobre el gasto hecho sin acuerdo del Ayuntamiento para reformar el alumbrado de la Casa Consistorial. Moción para que se dé a subasta el suministro para los caballos de la

guardia municipal. Autorización del presupuesto para adquirir faroles nuevos y construcción de sepulturas. Cuentas de bagajes de 1901. Reparto del arbitrio sobre puertas y mostradores de 1902.

Item de obras, arbolado, etc.—Dictamen proponiendo se proceda a la venta por pujas a la llana, de varios objetos de hierro inútiles depositados en el almacén del Ayuntamiento como también de varios carros destinados al servicio de riego, hoy inservibles.

Por el Juez Militar nombrado al efecto, se cita llama y emplaza, al recluta Marcos Juan Marí, natural de San Carlos, para que dentro del plazo de 30 días, se presente en el Cuartel del Carmen al objeto de dar sus descargos en la sumaria que se le sigue por la falta de incorporación a las filas.

Por creerlo de interés publicamos a continuación los nombres de los individuos naturales de estas islas que pertenecieron a la guardia civil de Cuba y Puerto Rico, cuyos ajustes están terminados no han solicitado sus alcances: Bartolomé Barqués, de Alcudia, Antonio Puigserver Oliver, de Algaida, Monserrate, Cursach Mestre, de Algaida, y Juan Guardia-la Serra, de Palma.

La Alcaldía ha remitido al Gobernador Civil de la provincia relación de gastos ocasionados en obras municipales por administración durante las últimas semanas.

Los funcionarios que constituyen los Cuerpos facultativos de Obras públicas de varias provincias solicitan que las indemnizaciones que dicho personal cobra no sean consideradas como gratificaciones sujetas al pago del 12 por 100 de impuesto, sino percibidas en concepto de anticipos, en cuyo caso pagarán solo el 1 por 100.

Ha pasado al Ingeniero Jefe de la provincia, a los efectos prevenidos en el artículo 7.º de la instrucción de 20 Agosto de 1885, la instancia y planos autorizando la construcción de una caseta de madera al lado de la Pescadería del Muelle.

Se han dado órdenes al propietario de la casa número 63 de la calle de Palacio, para que reponga un tubo de bajada de aguas, que verterlas perjudica al piso de la calle y molesta al tránsito público.

Por la Alcaldía se ha concedido un nuevo plazo de tres días para que los propietarios de las casas señaladas con los números 88 al 96 derecha, calle del Socorro, procedan al de las fachadas denunciadas como ruinosas.

## ¡Increible verdad!!!

Véase anuncio 4.ª página.

«La anunciada emisión de Duda amortizable hay el propósito de hacerla antes del 31 de Marzo próximo, a fin de poder recoger las Obligaciones del Tesoro que vencen en dicha fecha, bien por conversión de las mismas en nueva Duda, ó bien con el importe de la emisión en la parte que se realice a metálico, puesto que el Tesoro no tiene otros recursos con que pagar los efectos que vencen.»

Las condiciones en que se hará la emisión dependen del curso que lleve la cotización del Amortizable en la plaza, aunque había la idea de emitir 125 millones al tipo de 92 por 100.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de la plaza de la merced el profesor D. Melchor Serra Palmer.

Teniendo que proveerse 40 plazas de escribientes temporeros, que deberán desempeñar su cometido en la Inspección general de la guardia civil y sección de dicho cuerpo del Ministerio de la Guerra, se anuncia para conocimiento de cuantas clases é individuos de tropa de la guardia civil en situación de retirados, sin nota desfavorable en su historial, se consideren aptos para dichos cargos, que serán adjudicados a los que, reuniendo las condiciones

# "LA VIÑA, GRAN BOTELLERÍA "LA VIÑA,"

MARCAS ESPECIALES.—PRECIOS FIJOS

CALLE DE LA UNIÓN. -- (Esquina Capuchinas)

expresadas, acrediten su suficiencia ante el tribunal designado.

Los aspirantes promoverán instancias al general jefe de la sección anteriormente expresada, consignando en ella el punto, calle y número donde residieren, documentándolas con la copia de la filiación y real orden por la que se les concedió el pase a situación de retirado, y uniendo además certificado del alcalde y juez municipal de donde se encuentren, en el que se acredite la conducta posterior desde su baja en activo.

En el presente mes se hará un ensayo de navegación directa entre los puertos españoles y los rusos.

El primer vapor «Eleni Lhi Sifnev», funde en el puerto de Málaga el 15 del mencionado mes, admitiendo carga para el puerto ruso de Tangenrog.

Se ha concedido el retiro provisional a los reservistas D. Juan Colomo Ruiz, primer teniente de Infantería; D. Rafael Iniesta Navarro, y D. Ricardo Rius Fiol segundos tenientes de Infantería y D. Carlos Martíu Goves capitán del mismo cuerpo.

A consecuencia de algunas divergencias suscitadas entre los profesores que componían la orquesta del Teatro Principal, se ha encargado de amenizar los intermedios la que con el título de «Constancia Musical» viene dirigiendo con aplauso nuestro amigo Don Miguel Serra.

En la función celebrada el domingo por la Sociedad Mar y Tierra, recaudó la bandeja 479 pesetas, cantidad superior a la que había esperanzado.

El Círculo Mallorquín hizo un donativo de 25 pesetas y otro de cinco el Director de la Banda Municipal, el señor Fabregues y el contratista del servicio de sillas de aquella función.

El Sr. Presidente de esta Audiencia cita a D. Antonio Juan Torres, natural de San Carlos, para que dentro el plazo de 15 días se presente en dicha audiencia; de lo contrario será declarado rebelde.

El Sr. Administrador de Correos ha convocado a los propietarios de fincas urbanas situadas en un punto céntrico de la ciudad de Ibiza, a fin de que presenten si así les convinieren, proposiciones de cesión de arrendamiento de un local apropiado para la conveniente instalación de las oficinas de correos de dicha estafeta.

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Todos los días laborables hasta el 6 de Marzo próximo y después únicamente los jueves desde las 10 a las 13, podrán los señores Accionistas presentarse en las oficinas de esta Sociedad para percibir el reparto extraordinario acordado por la Junta General, a propuesta de la de Gobierno, en la sesión celebrada ayer.

Los que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización. Palma 18 Febrero 1902.—El Director, Juan Mas.

## LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS

DEL

INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler.—Conquistador, 41 al 45.

## Teatro Principal

TEMPORADA DE CUARESMA  
DRAMMATICA COMPANIA ITALIANA

Bianca Iggius

DIRETTORE ARTISTICO

FLORIDO BERTINI

Función para hoy 4 Marzo 1902

Estreno del drama en cuatro actos de Marco Praga, nominado:

EREDE

A las ocho.

PRECIOS DIARIOS

Palcos y primer piso de proscenio, 12'50.—Palcos plateas, 10'50.—Id. de primer piso, 8'00.—Proscenio 2.º piso, 9'00.—Palcos 2.º piso números 10 al 14, 7'00.—Id. 2.º piso, 5'50.—Id. 3.º piso números 1 y 8, 4'50.—Id. 3.º piso, 3'50.—Batacas, 1'60.—Asientos de Tertulia 1.ª fila, 0'60.—Id. de id. 2.ª y 3.ª fila con entrada, 1'25.—Dulceras de Paraiso, 0'45.—Lotes de 10 entradas generales, 6 pesetas.—Entrada general, 0'90 id.—Idem al Paraiso 0'65 id.—Media entrada general 0'45 id.—Idem al Paraiso, 0'35 id.

## NICOLAS TICOULAT

Cirujano  Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada  
Calle Pelaires núm. 102.

## ALMONEDA PERMANENTE

SOLO POR UNOS DIAS

Plaza de Cort, número 3 y 5.

Se compran saldos

## Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	106'00
Crédito Balear . . . . .	95'50
Salinera Española . . . . .	165'00
Obligaciones » 6 por 100 . . . . .	102'50
» » 5 por 100 . . . . .	102'00
Bonos municipales . . . . .	40'00
Isleñas . . . . .	52'00
Ferro-Carriles de Mallorca. . . . .	46'00
Alumbrado por Gas. . . . .	70'00
Unión Comercial papel. . . . .	00'00
La Económica . . . . .	18'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 3 de Marzo.

Interior . . . . .	72'40
Amortizable 5 por 100. . . . .	92'90
Cubas 1886 . . . . .	00'00
Cubas Nuevas 1890. . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	447'00
Tabacos sin cupon. . . . .	387'50
Franco . . . . .	36'95

Barcelona 3 de Marzo.

Interior próximo . . . . .	72'30
Exterior . . . . .	00'00
Amortizable 5 por 100. . . . .	93'20
Cubas. . . . .	00'00
Cubas 1890 . . . . .	00'00
Coloniales . . . . .	62'75
Nortes . . . . .	53'45
Libras. . . . .	34'05
Alicantes. . . . .	78'10

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 3.

Inglés y boers

Telegrafista de Nueva Orleans que los ingleses continúan adquiriendo caballos con destino al Africa del Sur.

Contra los ingleses

En la Cámara prusiana de Diputados se han pronunciado violentísimos discursos contra Inglaterra por negarse a todo arreglo con los boers.

Un diputado conservador dijo que las simpatías de Alemania son unánimes en favor de los transvaalenses y orangistas.

Otro manifestó que es de desear que los ingleses encuentren el castigo que se merecen por su proceder, que calificó de mala manera muy dura.

Un individuo del partido liberal afirmó que no puede ser mas escandaloso lo que está sucediendo en el Africa meridional.

Descalabro de los ingleses

Durante la pasada noche se ha recibido en el ministerio de la Guerra un despacho de lord Kitchener, fechado ayer en Pretoria a las seis de la tarde y concebido en estos términos:

«Respondiendo a nuestro telegrama, relativo al ataque del convoy (alude al hecho de armas telegrafado hace algunos días), acabo de recibir un despacho diciendo que 16 oficiales y 451 soldados ingleses fueron hechos prisioneros, y que los boers pusieron de estos en libertad a un oficial y a 105 soldados.

El coronel Anderson, que mandaba la «yeomanry» imperial, continúa en poder del enemigo, y el mayor Endieres, que mandaba la infantería, está herido.

Todo esto ha sido la causa del retraso con que he recibido la relación detallada de este hecho.»

Enerzas boers acorraladas

Los periódicos de esta mañana confirman, con referencia a un despacho de Harrismith, que los ingleses consiguieron acorralar a numerosas fuerzas boers contra la línea de casamatas de Vred a Harrismith, a consecuencia de lo cual 700 boers hubieron de capitular.

Motín por consumos.—El impuesto suprimido por un alcalde.

Rodda.—En Benahoján se reunieron ayer unos seiscientos hombres, dirigiéndose al Ayuntamiento pidiendo la supresión del impuesto de consumos.

Como sus pretensiones no fueron atendidas por el alcalde, ayer, grupos numerosos en actitud tumultuosa, penetraron en la administración de consumos, destruyendo las mesas y la documentación.

En vista de esto, el alcalde ha accedido a los deseos del vecindario, suspendiendo el cobro del impuesto y retirando los individuos del resguardo, con lo cual se restableció el orden.

El nuevo gobernador.—Dos desgracias

Albacete.—Se ha posesionado de su cargo el nuevo gobernador civil de esta provincia, D. Wenceslao E. Retana y Gamboa.

Al intentar en el término de Hellín cruzar de un lado a otro el río Mundo, ha sido arrastrado por la corriente el distinguido joven don Daniel Martín, cuyo cadáver aun no ha sido hallado.

En Balazote ha perecido abrasado un niño de tres años, hijo de Mateo Galdón.

Periodista en un castillo

Cartagena.—Ha ingresado en el castillo de San Julián, de esta plaza, el periodista murciano don Jesualdo Albadalejo, para cumplir seis meses de arresto.

Fue condenado en Consejo de guerra por delito de imprenta.

Una cuestión.—Alarma

Valladolid.—En las primeras horas de la noche se ha producido alguna alarma en las calles céntricas por una cuestión entre dos jóvenes, uno de ellos estudiante. El otro se cree que era un alumno de la Academia de caballería, vestido de paisano.

Al estudiante se reunieron varios compañeros, y hubo carceras, cerrándose las puertas de varios comercios.

La oportuna presencia del gobernador y del rector de la Universidad calmó los ánimos.

En el gobierno se han reunido el rector, los decanos, el alcalde y el teniente coronel de la guardia civil. El coronel director de la Academia se excusó por ocupaciones urgentes.

Se tomaron algunas medidas por si mañana algunos elementos extraños trataban de reproducir el suceso, que hoy se ha reducido a una cuestión personal sin importancia.

## MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester.

Véndese á CUATRO PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref.—Folleto de 112 páginas en 4.º á Ptas. 0'60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41.—Palma.



## Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'4, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptas. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	,	2 id. 8 id.
Calviá,	Santacilia	,	2 id. 8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Establiments,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Puiguent,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	,	2 id. 8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	,	2 id. 8'30 id.
Felanitz,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.

Las opiniones médicas  
más autorizadas de España  
dicen de

# La Faja Eléctrica

lo siguiente:

El Licenciado de Medicina y Cirugía que suscribe: Certifica que en los dos casos en que recientemente ha aplicado *La Faja Eléctrica Somma* ha obtenido resultados satisfactorios, trata en el uno de una señora atormentada hacia ya muchos meses de una semi-craña (jaqueca) con frecuentes exacerbaciones. Al día siguiente de ponerse *La Faja* empezó a sentirse aliviada, desapareciendo la dolencia al cabo de un mes de tratamiento.

El otro caso fué el de un joven enfermo de palpitaciones nerviosas quien desde los primeros días de llevar puesto el referido aparato, sintió sus beneficiosos efectos, observando que los latidos del corazón le eran menos molestos y dolorosos y que los accesos de palpitación desordenada y tumultuosas, que antes sentía con frecuencia, fueron disminuyendo hasta desaparecer completamente.

Y para que conste, firmo la presente en Bilbao á 15 de Septiembre de 1901.—*Antonio Rodríguez*.—Lotería, 1-2.

Menjíbar (Jaén) 10 de Noviembre de 1901.

Sr. Director del Gabinete Electroterápico. Madrid.—Muy señor mío y estimado compañero: Aunque como médico hace mucho tiempo que conocía los efectos curativos de las corrientes eléctricas usadas vulgarmente, nunca me había pedido imaginar que existiese un aparato tan perfecto, que sin cargarse en tres meses, sin necesidad de provocar la corriente y sin tener que quitárselo, produjese una cantidad de fluido eléctrico tan constante y sin interrupción ninguna.

La «Faja eléctrica» de su Gabinete ha venido á demostrarme que existe cuanto llevo dicho, y por ello me felicito y felicito á usted también.

Padeciendo, hace bastante tiempo, de un reumatismo pertinaz, que se había localizado en el estómago, produciéndome una gastralgia reumática, tuve la feliz idea de pedir á usted me remitiera una «Faja eléctrica», que empecé á usar apenas estuvo en mi poder.

Los efectos no se hicieron esperar, puesto que desde los primeros días encontré un alivio tan grande, que quedé sorprendido de los resultados. Las digestiones, antes penosas, se normalizaron; los dolores desaparecieron; las contracciones nerviosas que padecía en un brazo, fueron extinguiéndose lentamente hasta recobrar el estado normal; reapareció el apetito y, en una palabra, entré en perfecto estado fisiológico. Lo que va de temperatura invernal lo paso divinamente, resintiéndome tan sólo de una ligérrima molestia en región renal, que apenas molesta hoy.

En vista de estos resultados, remito á usted la «Faja» para que se cargue nuevamente, porque tengo intención de continuar con su uso. Asimismo se la recomiendo á todos mis enfermos que padezcan afecciones análogas á la mía, y tengo interés en que este hecho se haga público, para beneficio de los pacientes que necesitan usarla y para satisfacción de usted.

Sin otro asunto que comunicarle, le saluda afectuosamente su agradecido compañero y S. S. q. b. s. m., *José María Quesada y Silva*.—sic Plaza del Sol, n.º 15.

El que suscribe, Doctor en Farmacia, con ejercicio y casa abierta en esta localidad.—Certifico: Que por prescripción facultativa he usado la «Faja eléctrica Somma» en una neurostenia que he padecido, habiéndome dado tan excelentes resultados en mes y medio de llevarla puesta, que me vi con satisfacción completamente curado.

Lo que, para que redunde en beneficio del público doliente y como atestado para el autor de dicho aparato, por lo beneficioso que es y para que se haga de este el uso que convenga, firma la presente en Segovia á 9 de Octubre de 1901.—*Dr. Sacristán*.

D. José Fernández de las Pozas, doctor en Medicina y Cirugía, con patente n.º 1, clase 3.ª y ejercicio en esta ciudad.—Certifico: Que habiendo usado la «Faja eléctrica Somma» en diversos enfermos de su clientela, afectos de reumatismo y enfermedades de la médula, ha obtenido con ella brillantes éxitos, por lo que se decidió á usarla él mismo para un reumatismo muscular de larga fecha que padecía, y con un potencial eléctrico de 12 volts y 40 milliamperes, habiendo encontrado á los pocos días de usarla gran eliminación de ácido úrico, urea y fosfatos en la orina; más facilidad en los movimientos de las articulaciones; regularidad en las contracciones del corazón; digestiones normalizadas, desapareciendo los trastornos gástricos que antes le molestaban y abolición completo de todos los dolores que le aquejaban.

Y para que conste, y por el bien que pueda reportar á los enfermos expide el presente en Santander á 20 de Agosto de 1901.—*Bajada Hospital núm. 5.—Dr. José Fernández de las Pozas*.

D. Germán Sorni Peset, Doctor en Medicina y Cirugía y médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar, con patente núm. 46.—Certifico: Que he empleado en mi clientela particular la «Faja eléctrica Somma», la cual me ha dado brillantísimos resultados en los casos de neurostenia, enfermedades de origen medular y sobre todo en varios casos de impotencia.

Puedo asegurar que en las enfermedades del aparato genito-urinario, á las cuales me dedico, he de procurar hacer ensayos en grande escala, con la más completa esperanza de alcanzar éxitos sorprendentes.

Lo que me complace en afirmar para que sirva de estímulo á su inventor.

Málaga, 1.º de Julio de 1901.—*Dr. Germán Sorni Peset*.

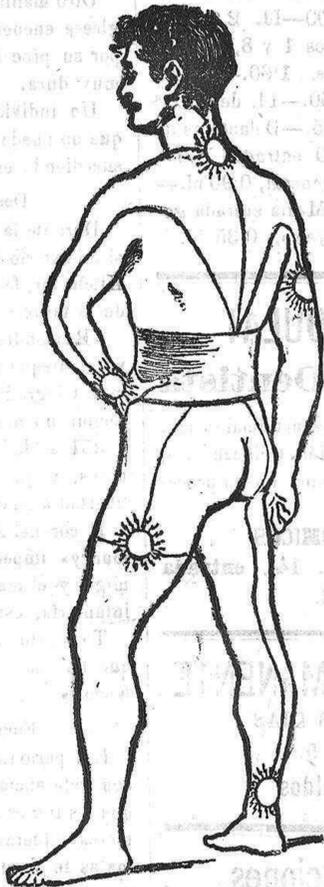
D. José C. de Cristóbal, Licenciado en Medicina y Cirugía, del Instituto Rubio de Madrid.—Certifico: Que estando padeciendo hace algunos años de una dispepsia gástrica atónica, y no habiendo encontrado mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la «Faja eléctrica Somma», habiendo obtenido la curación deseada á los seis meses de su aplicación. Igual éxito obtuvieron varios enfermos á quienes aconsejé dicha «Faja». Y para que conste, y como testimonio de gratitud, expido el presente en Madrid á 29 de Enero 1901.—*José C. de Cristóbal*.

D. José Canals, Licenciado en Medicina y Cirugía, con ejercicio en esta Corte y patente número 308.—Certifico que he experi-

mentado en mí el resultado de la «Faja eléctrica Somma» en una neurostenia que padecía, después de haber usado durante mucho tiempo multitud de medicaciones, y que con la referida «Faja» tuve rápido alivio y más tarde la completa curación de mi enfermedad. También la he recomendado á varios de mis enfermos que padecían enfermedades nerviosas y siempre con el mismo éxito. Y para que conste, expido espontáneamente el presente, como testimonio de gratitud, en Madrid á 15 de Diciembre de 1900.—*José Canals*.

D. Pedro A. Roux, Licenciado en Medicina y Cirugía, con ejercicio en Navaconcejo (Cáceres) y patente núm. 1.—Certifico: Que he empleado en D. Luis Manzano y Rojas, labrador, natural y residente en Rebollar, partido judicial de Valdehijos, la «Faja eléctrica Somma», á consecuencia de un reumatismo articular crónico que padecía hacia cinco años, habiéndole obtenido su completa curación al cabo de tres meses de usarla. A los veinte días el paciente había obtenido ya mucha mejoría. Y para que conste y por el beneficio que pueda resultar á los demás, expido el presente en Navaconcejo (Cáceres) á 25 de Septiembre de 1899.—*Pedro A. Roux*.

D. José Hernández Mariscal, Licenciado en Farmacia y ex-farmacéutico militar en Filipinas.—Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro gastro intestinal, refractario á todo tratamiento, solamente conseguí la curación á los tres meses aproximadamente que usé la «Faja eléctrica Somma». Y para que conste expido la presente en Madrid á 12 de Enero de 1901.—*José Hernández Mariscal*.



D. Constantino Udaca, Médico-Cirujano, con ejercicio en Madrid y patente núm. 8.—Certifico: Que habiendo prescrito en diferentes ocasiones el empleo de la «Faja eléctrica» siempre he obtenido feliz éxito, tanto en las afecciones nerviosas como en las del estómago, hígado y reumatismo, por lo cual, y para que conste, firmo la presente en Madrid á 30 de Diciembre de 1900.—*Constantino Udaca*.

D. Francisco Sánchez, Médico-Cirujano de esta capital.—Certifico: Que con el empleo de la «Faja eléctrica» Somma, he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro de neuralgia ciática. Y para que conste, expido el presente en Sevilla á 14 de Octubre de 1900.—*Francisco Sánchez Roldán*.

Sr. D. E. Somma. Mi querido amigo: He tenido el gusto de emplear su «Faja eléctrica» en varios enfermos del estómago, y visto sus admirables resultados, la recomiendo siempre que tengo ocasión. Tengo gran satisfacción en manifestárselo, pudiendo usted hacer el uso que quiera de la presente, repitiéndose de usted afectísimo amigo, que besa su mano. Madrid, Diciembre de 1900.—*Doctor Francisco de Diego*, Médico y Decano del Registro civil de Madrid.

D. Antonio R. Martínez, Licenciado en Medicina y Cirugía.—Certifico: Que con el uso de la «Faja eléctrica Somma» he obtenido excelentes resultados en el tratamiento de las gastralgias y dispepsias. Y para que conste, expido el presente en Salamanca á 18 de Noviembre de 1900.—*Antonio R. Martínez*.

D. Francisco Serrano, Licenciado en Medicina y Cirugía, con ejercicio en Madrid y patente núm. 31.—Certifico: Que el uso de la «Faja eléctrica» ha sido siempre favorable á mis enfermos, principalmente en los casos de debilidad nerviosa ó neurostenia y en afecciones del estómago. Lo que hago público por el presente, que expido en Madrid á 2 de Junio de 1900.

Sr. Dr. Somma. Mi distinguido señor: Cumpló un grato deber manifestándole que en los dos únicos enfermos que he tenido ocasión de emplear la «Faja eléctrica» he obtenido otros dos éxitos brillantes, uno de neuralgia y otro de neurostenia. Queda de usted, como siempre, afectísimo amigo q. b. s. m., *Bernardo Salón*, Médico-Cirujano.

D. Carlos de Castro, Licenciado en Medicina y Cirugía, con ejercicio en Madrid; patente núm. 457.—Certifico: Que en mi práctica particular he empleado varias veces la «Faja eléctrica» Somma, habiendo recaído este tratamiento más veces en impotencias refractarias á los medios farmacológicos, y siempre he tenido la satisfacción de obtener buenos resultados. Para que conste expido el presente en Madrid á 15 de Enero de 1900.—*Carlos Castro*.

D. Fernando Calonge Castropol, Licenciado en Medicina y Cirugía.—Certifico: que he prescrito en mi clientela en distintas ocasiones la «Faja eléctrica», principalmente en afecciones nerviosas; manifestaciones reumáticas y poliartritis adiposa ó obesidad, consiguiendo en todas ellas siempre resultados bonancibles. Lo que me complace en hacerlo presente en beneficio de los enfermos que padezcan las tales dolencias, firmándolo en Madrid á 16 de Noviembre de 1900.—*Fernando Calonge Castropol*.

Sr. Dr. Somma. Le dejo mi «Faja eléctrica» para que le ponga los hilos. Ruego á usted, querido doctor, lo haga pronto, pues me encuentro tan bien de mi catarro intestinal crónico, que me parece volver atrás si me quedo muchos días sin ponérmela. Creo mi curación segura. Su casa, Hotel Inglés, en Chinchón. De usted siempre atento y reconocido s. s. q. b. s. m. *Dr. José García Escobar*, Registrador de la Propiedad en Chinchón.

D. Ramón Costa, Licenciado en Medicina y Cirugía, en ejercicio en esta población.—Certifico: Haber empleado en un caso de parálisis progresiva, ocasionada por lesión medular, la «Faja eléctrica», con resultado curativo á los tres meses y remisión de síntomas á los veinte días de su uso. Y para que conste expido el presente en Málaga á 12 de Julio de 1900.—*Ramón Costa*.

D. Miguel Sagredo, Médico titular del Pional (Cáceres).—Certifico: Que con el tratamiento eléctrico continuo de la «Faja Somma», he obtenido feliz éxito en un caso de clorosis, acompañado de desórdenes histéricos. Y para que conste, firmo el presente en Pional (Cáceres) á 17 de Enero de 1901.—*Miguel Sagredo*.

Sr. Dr. E. B. Somma, Madrid.—Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en manifestar á usted los resultados que he obtenido personalmente con el uso de su «Faja eléctrica» en una hipertrofia del hígado que padecía y de la que me encuentro completamente curado. Autorizo á usted que haga el uso que quiera de esta carta, como prueba de reconocida gratitud. Quedando suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., *Felipe Iurrieta Arévato*.

D. José Gamero, Médico Mayor de Sanidad Militar en activo servicio en Madrid.—Certifico: Que habiendo aconsejado el uso de la «Faja eléctrica» Somma en varias ocasiones á mis clientes en afecciones nerviosas, especialmente en la neurostenia, han quedado satisfechos del feliz resultado obtenido. Y para que conste, expido el presente en Madrid á 10 de Marzo de 1901.—*José Gamero*.

D. Francisco Pérez Serrano, Médico Mayor retirado de Sanidad Militar, con residencia en Madrid, calle de Fuencarral 26, 3.º.—Certifico: Que el uso de la «Faja eléctrica» es de oportuno tratamiento en afecciones crónicas del estómago, en donde siempre ha obtenido éxito brillante, lo mismo que en la neurostenia, y que hoy día puede considerarse el triunfo de la Medicina en afecciones de carácter atónico.—Madrid 10 de Febrero de 1901.—*Francisco Pérez Serrano*.

D. Joaquín Febrel, Doctor en la Facultad de Medicina, con ejercicio en esta ciudad, domiciliado en la plaza de Oriente núm. 7.—Certifico: Que en cuantos casos he recomendado el uso de la «Faja eléctrica» Somma en mis enfermos de neurostenia, han obtenido siempre alivio y á veces curaciones sorprendentes, como también ha sido de un efecto maravilloso sus resultados en un enfermo de reumatismo generalizado, crónico rebelde á todos los medios del tratamiento empleado hasta la fecha; por lo que considero de utilidad su adopción en estos y otros muchos casos de enfermos, cuya aplicación será seguida de ventajas positivas; como está bien demostrado. Y para que conste firmo la presente en Madrid á 1.º de Abril de 1901.—*Joaquín Febrel*.—(Es copia.)

D. Baltasar Otero Blanco, Médico Cirujano, ex-alumno interno de la Beneficencia general y provincial de Madrid, con ejercicio en esta corte.—Certifico: que la «Faja eléctrica» Somma es la mayor verdad terapéutica aplicable humanitariamente á toda enfermedad médica del estómago. Con ese empleo he obtenido radicales curaciones en el estigma gástrico de la neurostenia, histerismo y demás manifestaciones locales ó reflejas del estómago en que la fuerza vital se halla disminuida ó perturbada; además de la causa y efectos morbosos en sí, por las nefastas drogas de continuados tratamientos empíricos. Mil plácemes á su inventor, á quien la humanidad doliente debe el más grande homenaje de gratitud.—*Baltasar Otero Blanco*.—Madrid 31 Marzo 1901.

La Comisión Médica que representa en esta ciudad al Gabinete electro-terápico de Madrid (Carretas, 19, principal) y el de Barcelona (Rambla Canaletas, 11, 1.º), ha prolongado su estancia en esta ciudad hasta el sábado al medio día; 8 del actual.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana gratis y de 3 á 7 tarde 5 Pesetas

## FONDA DE MALLORCA (CASA BARNILS)

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR, 43 Y 45